

- Presidente.-  
 D. Carlos G. Mauriño  
 Secretario.-  
 Sr. Lucido Romero  
 Vocales.-  
 Sr. Carlos Viñas  
 • Martínez Leira  
 • Almeda Martín  
 • Hernández López  
 • Lizar Domínguez  
 • Pérez Pérez  
 • Morales García  
 • Chico Martínez  
 • Lara Lizar

En Sevilla a las diez horas del día día de  
 Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, en la Sala de  
 Reuniones del Astillero, bajo la presidencia y con asistencia de  
 los Sres. Vocales que al margen se expresan, se celebró en prime-  
 ra convocatoria esta reunión ORDINARIA del Jurado de Empresa  
 correspondiente al mes de AGOSTO, para tratar del siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión ante-  
rior.
- 2º Informes de asuntos pendientes.
- 3º Informes de la Presidencia.
- 4º Propuesta nuevo recibo de salarios.
- 5º Designación de dos Vocales para formar parte del Consejo  
de Protección Escolar de la Escuela Nacional del Cortijo de  
Cuarto.
- 6º Reclamación de D. Juan Hernández López y otros productores  
sobre Plus de Distancia.
- 7º Reclamación de D. Juan José Domínguez Cabrillas sobre  
Plus de Distancia.
- 8º Ruegos y preguntas.

Sustituyeron su ausencia a la reunión los Vocales Sr. Martín  
 Moreno Iglesias y López Pérez.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a deliberar  
 sobre los distintos puntos del Orden del día.

1º - LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR.-

Leída por el Sr. Secretario el Acta correspondiente a la reu-  
 nión ordinaria celebrada el día 27.6.64 y consultado el Pleno  
 sobre la misma, quedó aprobada por unanimidad.

2º INFORMES DE ASUNTOS PENDIENTES.

Informa a continuación el Sr. Presidente sobre los siguientes  
 asuntos:

a) Respecto a la reclamación del Sr. García Ruiz, informa  
 que ha quedado definitivamente resuelta de manera satis-

factoría, correspondiendo al puesto que ocupa, según descripción de funciones resitada la calificación de A-2.10.

b) Informa asimismo que el Comité de Seguridad e Higiene está desarrollando actualmente una gran actividad con motivo de la Campaña de Seguridad que se va a llevar a cabo durante el mes de Octubre.

Como parte de esta Campaña, el Comité ha confeccionado e informado unas Normas específicas de Seguridad que recopilan todo lo establecido hasta ahora sobre Seguridad y que van a ser sometidas a la aprobación de Dirección previa informe del Jurado, para una vez aprobadas editarlas a imprenta y entregarlas al personal individualmente, con acuse de recibo. El Jurado, que está ampliamente representado en el Comité conoce las normas y acuerda emitir informe favorable.

### 3º INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-

- El Sr. Presidente informó que había sido nombrado Jefe de Personal D. Carmelo Estallier Conegrosa, en sustitución de D. Antonio Ruiz Palomares que había solicitado la excedencia voluntaria.

Asimismo informó que el Sr. Estallier continuaría con su cargo de Jefe de la Sección de Reclutamiento y Formación.

- Informa igualmente de que con motivo de la Campaña de Seguridad se habían organizado varios concursos, habiéndose decidido que el Jurado de Empresa actúe como Jura- do Calificador en los mismos.

Por ello y debido a estar ultimado el Concurso de Emblemas de la Oficina de Seguridad que en su día fue hecho público, propone al Jurado reunirse el próximo miércoles a puerta cerrada para emitir el fallo correspondiente, pudiendo los Vocales visitar la exposición ante si lo desean.

El Jurado dió su conformidad a la propuesta del Sr. Presidente.

### 4º PROPUESTA NUEVO RECIBO DE SALARIOS.-

Se presenta al Jurado para que informe, un nuevo recibo

de salarios que se proyecta implantar en sustitución del actual. Asisten a esta parte de la reunión, el Sef del Departamento Administrativo Don Vicente Murrué y el Sef de la Sección de Cálculo Mecanizado Sr. Bonavente que informan ampliamente al Jurado de las características del recibo propuesto y resuelven satisfactoriamente las dudas y consultas formuladas por algunos Vocales.

Este recibo consta de tres cuerpos y en cada uno de ellos irá literalmente explicado cada concepto de los distintos devengos, así como el número de unidades, precio unitario, e importe total de cada uno de ellos, y en la casilla de descuentos explicado cada uno de ellos literalmente, figurando en la parte inferior del recibo el líquido a percibir.

El Jurado, unánimemente acordó informar favorablemente el modelo de recibo propuesto, estimando que aviene taja grandemente en claridad y composición al que se viene utilizando.

Igualmente fue presentado al Jurado un impreso explicativo de la liquidación mensual de incentivos a operarios y de un nuevo modelo de sobre de anticipos. El Jurado igualmente acordó de manera unánime informar favorablemente su implantación.

Por parte del Jurado se acordó proponer a Dirección, estudiando la posibilidad de extender este tipo de información a los incentivos de empleados.

#### 5.ª DESIGNACION DE DOS VOCALES PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO DE PROTECCION ESCOLAR DE LA ESCUELA NACIONAL DEL CORTIJO DE CUARTO.-

Informa el Sr. Presidente que el actual Consejo fue montado a la creación de las Escuelas, hace nueve años, siendo necesaria su renovación toda vez que algunos de sus miembros incluso ya no pertenecian a la Empresa. Con objeto de elevar una propuesta en dicho sentido al Ministerio de Educación Nacional, propone al Jurado nombre dos Vocales padres de fa-

milita para formar parte del mismo.

El Jurado acordó designar como Trámites de este Consejo a los Enlaces Sindicales Dns. Oliver Selma y Tomás Domínguez Torquero.

#### 6.ª RECLAMACION DE D. JUAN HERNANDEZ LOPEZ Y OTROS PRODUCTORES SOBRE PLUS DE DISTANCIA.

Se presenta un escrito firmado por unos mil productores, que reclaman al Jurado si les reconozca el derecho a percibir el Plus de Distancia, ya que estiman que la factoría se encuentra situada a más de 2 Kilómetros de distancia del casco urbano de la ciudad.

Informa el Sr. Presidente sobre este asunto, en el sentido de que ya fue tratado en el año 1959 como consecuencia de otra reclamación similar. En dicha ocasión el acuerdo de la Legislación Provincial de Eratajo fue el de que no correspondía a la Empresa abonar dicho Plus, pero que tendría que pagar a los productores el importe de la barca que existe para atravesar el río. La Empresa recurrió contra este acuerdo ante la Dirección General de Eratajo, quien por resolución de fecha 30-6-60 exime a la Empresa de esta obligación.

Igualmente dió lectura a una sentencia reciente de la Magistratura de Eratajo con motivo de una reclamación que por el mismo concepto habían hecho varios productores de la Empresa A. Permal que trabajan en el Astillero. El fallo de dicha sentencia desestima la reclamación de los trabajadores y absuelve a la Empresa.

El Jurado estimó que el reconocimiento a este derecho estaba fuera de su competencia, puesto que había organismos superiores con resoluciones y sentencias emitidas ya; por ello acordó desestimar la reclamación e informar a los reclamantes que si a pesar de todo creen tener derecho, planteen su reclamación ante la jurisdicción laboral competente.

#### 7.ª RECLAMACION DEL PRODUCTOR D. JUAN J. DOMINGUEZ CABANILLA

#### SOBRE PLUS DE DISTANCIA:-

La reclamación de este productor fue estudiada por el Jurado en su reunión ordinaria de fecha 29.5.64. Actualmente insiste basando su reclamación en que la gratificación ordinaria que percibe, no debe considerarse como tal, ya que es como consecuencia de aplicarle la calificación que tiene establecida según el Convenio Colectivo.

El Sr. Presidente insiste en que el Convenio no puede revivir las absorciones hechas con anterioridad al mismo, aunque si es cierto que al no absorber la Empresa este Plus con carácter general a la firma del Convenio, se han producido situaciones de desigualdad en casos iguales.

El Jurado acordó proponer a Dirección, estude la petición de este productor, y al mismo tiempo estudie todos los casos similares que hay en Factoría, debido a que se están aplicando criterios distintos para casos iguales.

#### 8º RUEGOS Y PREGUNTAS:-

- El Vocal Sr. Morales García ruega a la Empresa fije una fecha del mes para conceder anticipos a los Empleados a cuenta de la liquidación mensual.

El Jurado hizo suyo este ruego, y acordó proponer a Dirección que durante los días 15 al 18 de cada mes se facilite a los Empleados que soliciten hasta el 70% de la cantidad que hubieran devengado.

- El Vocal Sr. Diaz Domínguez expresó su queja por el robo de su motocicleta de los aparcamientos vigilados de la Factoría, hace aproximadamente dos meses.

Se acordó rogar a Dirección se sumere el servicio de vigilancia de dichos aparcamientos.

- El Vocal Sr. Hernández López preguntó como iba el asunto del registro al personal a la salida del Astillero.

El Sr. Presidente informó que la Comisión del Jurado que se nombró para que presentara una propuesta sobre un nuevo sistema de registro, no la había presentado. Emiando en -

cuenta que el Sr. Román ponente de dicha Comisión había cesado como Vocal del Jurado, se acordó renovarla quedando integrada por los Sres. Martínez Leira, Lara Diaz y Diaz Dominguez.

- El Vocal Sr. Lara Diaz rogó que se dispusiera los sábados al ambulatorio de Melini sin pagador, para pagar al personal accidentado y que se facilite a este personal en la primera semana del accidente un boleto con la información de las cantidades que le corresponden percibir.

- Por el mismo Vocal fue planteado el problema del reparto de tiras de cobro a operarios a las 14,15 horas por los literos, toda vez que por falta de tiempo hay muchos operarios que se han de marchar sin poder recogerla.

El Sr. Presidente informó que estaba pendiente de una reunión con distintos Sefes de Organización para estudiar el sistema de distribución de tiras.

- El Sr. Martínez Leira preguntó si iba a hacerse cargo de la Jefatura de la Cocina el Sr. Fernández Bartoli, y expresó la opinión de que a su juicio debía renovarse la actual Comisión de Comedores.

El Sr. Presidente informó que estaba previsto que el Sr. Fernández Bartoli se hiciera cargo de la cocina a partir de la nueva jornada, lo que confirmaría en la próxima reunión ordinaria. En lo que se refiere a la renovación de la Comisión de Comedores, el Sr. Presidente se muestra conforme, y se acuerda que en la próxima reunión se decida sobre este particular, así como sobre la renovación de otras Comisiones incompletas por casos de algunos Vocales.

- El Sr. Presidente presentó al Jurado el asunto de la reclamación que formularon los Sefes de Equipo (números 487, 482 y 483) que fue vista en la reunión ordinaria del Jurado del día 27.6.64, indicando que Dirección había devuelto la propuesta que le formuló el Jurado para que fuera reconsiderado el asunto.

Se acordó nombrar una Comisión integrada por los Sres. Martín Torres, Hernández López y Díaz Sotomayor para que lo estudien nuevamente y propongan la ratificación o modificación de la anterior propuesta.

Finalmente el Sr. Presidente recibió información acerca del estado en que se encontraba el estudio de las calificaciones de puestos de trabajo de empleados.

Se le informó que debido al periodo de vacaciones se había dilatado un poco, pero que inmediatamente la Comisión iba a trabajar sobre ello, de lo que se le iría facilitando la debida información.

Y sin nada más de que tratar, se acordó levantar la presente de la que con el visto bueno del Sr. Presidente, como Secretario doy fe.

ve. Bº  
El Presidente

*Alfonso*

*Francisco*